

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
JEDTON S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Guayaquil, Marzo del 2019

Señores
Accionista de
JEDTON S.A.
Ciudad.

Cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Comisario de la compañía **JEDTON S.A.**, comunico lo siguiente: he procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2019.

Aplicando técnica de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos contables de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en bases a pruebas selectivas:

- a. Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones del Directorios y de la junta general de Accionistas.
- b. Comparé los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera con los de las cuentas del mayor general.
- c. La compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de Impuesto a la Renta y al valor agregado.
- d. Revise los libros y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros.
- e. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registrada en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a las técnicas contables. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- f. La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.

Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros Contables y los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo) al 31 de Diciembre del 2019. En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de **JEDTON S.A.** Los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año

terminado en esa fecha de conformidad a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) Y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) , que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de compañía vigente, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,



ING. VICTOR BARAHONA RODRIGUEZ
C.I/ 091471779-8
COMISARIO